LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO ICBF REGIONAL BOYACA

HACE CONSTAR

Que mediante Resolución Nº 02633 del 21 de noviembre de 2014, emanada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Boyacá, se reconoció Personería Jurídica a la Entidad denominada **COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA**, de la Ciudad de Sogamoso, Departamento Boyacá, identificada con NIT: 826.000.831

Que en el libro que se lleva en esta Regional, al igual que en el expediente respectivo se encuentra inscrito el nombre de **TERESA ROJAS VELA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 46.354.416 expedida en Sogamoso, como Presidente(a) y por ende Representante Legal.

Se expide en Tunja a los, 20 días del mes de febrero de 2021

BLANCA JACQUELINE SEPÚLVEDA FIGUEROA

Proyectó: Jesús Sepulveda Mojica.

PÚBLICA